



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración Día de Acción Global por el Aborto Legal

VISTO:

La propuesta de Declaración presentada por la banca de Tinkunaco - La Bisagra, referida a que el 28 de septiembre se conmemora el Día de Acción Global por el Aborto Legal; y

CONSIDERANDO:

Que esta casa de estudios celebra, reivindica y acompaña la ampliación de derechos para las mujeres y disidencias;

Que el aborto es una cuestión de salud pública y su reconocimiento fue dignidad para las personas gestantes;

Que los derechos se conquistan y exigen constantemente;

Que reconocemos y reafirmamos la necesidad de que el Estado garantice los derechos sexuales y (no) reproductivos de niñas, mujeres y personas gestantes de nuestro país;

Que existen Declaraciones impulsadas desde el Honorable Consejo Superior, tales como: la adhesión al tratamiento del proyecto de Ley 0998-D-2010 (DHCS 7/2010) sobre la interrupción voluntaria del embarazo de la Cámara de Diputados de la Nación; en el 2017 la Declaración (DHCS 30/2017) de la importancia y conveniencia de que las Facultades de la UNC promuevan en su Plan de Estudios y Régimen Académico, un abordaje integral sobre la temática del aborto desde una perspectiva de salud y derechos humanos, ya que se necesita trabajar en una formación con perspectiva de género, interdisciplinaria y amplia para aportar soluciones concretas como estudiantes y futurxs profesionales. Y por último, la Declaración emitida en agosto de 2018 (DHCS 16/2018), por el cual la UNC acompañó el debate del "Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo", que se llevó a cabo en el Congreso de la Nación durante ese año.

Que el derecho a decidir no sólo se circunscribe al derecho a la interrupción de un embarazo, sino también al acceso a Educación Sexual Integral, como así también a métodos anticonceptivos para no abortar;

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

ARTICULO 1º: Convocar a través de los distintos espacios de difusión a la actividad propuesta por el Alerta Feminista el día 28 de septiembre a las 18hs, en el Museo de Antropología, dirección: Hipólito Yrigoyen 174.

¡Volvamos a las calles!

Volvemos al lugar desde el que conquistamos la Ley por nuestro derecho a decidir y donde no dejamos de luchar por todas las desigualdades. Porque este derecho no solo significó acceder al aborto legal, seguro y gratuito para no morir, sino también, a seguir exigiendo Educación Sexual Integral para decidir y anticonceptivos para no abortar.

El 28 de septiembre se conmemora el Día de acción global por el Aborto Legal en América Latina y el Caribe, celebrando en nuestro país que la "marea verde" hizo historia conquistando la Ley 27.610.

En la calle lo conseguimos, en la calle lo defendemos. Frente al avance sistemático de la derecha neoliberal nos organizamos porque la libertad son nuestros derechos.

Celebramos las luchas que decantan en avances concretos en materia de derechos y libertad, que el negacionismo no se apropie de nuestras banderas.

Desde el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales invitamos a toda la comunidad de Sociales a participar de esta Convocatoria para seguir defendiendo nuestro derecho al Aborto Legal, Voluntario, Seguro y Gratuito.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, dar amplia difusión y oportunamente archivar..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.